

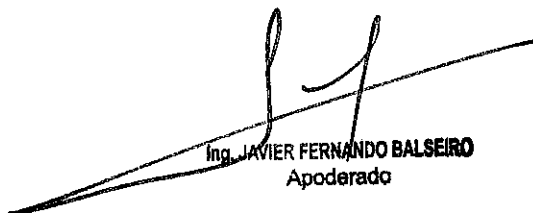
Acta N° 2787: En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019, se reúnen en su domicilio social sito en Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Directorio de DYCASA Sociedad Anónima que firman al pie de la presente. Se encuentran también presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles y Juan Ignacio Barlassina, que firman al pie de la presente. Siendo las 16:30 horas toma la palabra el señor Javier Fernando Balseiro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada para tratar el siguiente Orden del Día: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 52 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES. 2) CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, EN SU TÍTULO IV, CAPITULO III, ARTÍCULO 12. 3) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE.**

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "**1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADO CONSOLIDADO E INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 52 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES.**", toma la palabra el señor Javier Fernando Balseiro, quien propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra el señor Diego Carlos Verardo, informando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para el presente ejercicio, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019, (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores y (iii) la correspondiente información complementaria dispuesta por el artículo 12 del Capítulo III Título IV de las normas de la Comisión Nacional de

Valores; se ha procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega el señor Diego Carlos Verardo que, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad el presente punto del Orden del Día. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: "**2) CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, EN SU TÍTULO IV, CAPITULO III, ARTÍCULO 12**", toma la palabra el señor Javier Fernando Balseiro quien propone que teniendo en cuenta que al igual que en el punto anterior, los presentes conocen la información en cuestión, se apruebe la misma. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la información requerida por la Comisión Nacional de Valores. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día que dice: "**3) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE**", toma la palabra el señor Javier Fernando Balseiro quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:20 horas se levanta la sesión.

Directores presentes: Javier Fernando Balseiro, Diego Carlos Verardo y Luis Alberto Gustavo Magaldi.

Síndicos presentes: Salvador Fornieles y Juan Ignacio Barlassina.

  
Ing. JAVIER FERNANDO BALSEIRO  
Apoderado